



Gobierno del
Estado de Sonora



ING. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
Hermosillo, Sonora.
Presente.



Oficio IAES-DG No. 078/2020
Hermosillo, Sonora a 21 de febrero de 2020



"2020 AÑO DEL TURISMO."
IAES
Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora

A C U S E

Con base en oficio No ISAF/AAE/0720/2020, de fecha 23 de enero, recibido el 30 de enero, No. 2019AE102010659, donde se notificó revisión a la información del IV trimestre correspondiente al ejercicio 2019, donde requirió 51 puntos que se describen, me permito manifestar la siguiente información.

- 1 En caso de modificaciones en el ejercicio 2019, proporcionar el Organigrama Actualizado debidamente autorizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
2. En caso de modificaciones en el ejercicio 2019, proporcionar los Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas Contables, Servicios al Público y cualquier otro relacionado con la operación del Ente. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
- 3 En caso de modificaciones en el ejercicio 2019, proporcionar el Reglamento Interior debidamente autorizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
4. El Manual de contabilidad. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
5. Proporcionar el Presupuesto autorizado a nivel Capítulo y Partida, así como el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2019. Incluir el oficio de autorización remitido por la Secretaría de Hacienda Estatal y la calendarización de los recursos. EN ARCHIVO ELECTRONICO
6. Proporcionar los Informes de Evaluación Trimestral correspondientes al I, II, III y IV Trimestres del ejercicio 2019, incluyendo los oficios donde consta la presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Estatal, así como un respaldo en medio electrónico de los referidos informes. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
7. Proporcionar los oficios de notificación donde consta la presentación mensual de la Información contable y presupuestal ante la Secretaría de Hacienda Estatal, correspondiente al período de enero a diciembre de 2019, consistente en: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de comprobación detallada, Notas a los estados financieros, Avance del ejercicio presupuestal y Avance de sus programas anuales. IMPRESO Y EN ELECTRONICO.
8. En caso de haber recibido recursos por concepto de aportaciones, transferencias o subsidios y que al 31 de diciembre de 2019 no hayan sido totalmente utilizadas, proporcionar el oficio mediante el cual informaron a la Secretaría de Hacienda Estatal; sobre el estado que guardan los mismos. IMPRESO Y EN ELECTRONICO.
9. En caso de existir remanentes de ejercicios presupuestales anteriores, proporcionar copia de las actas del Órgano de Gobierno donde conste la autorización para ejercer dichos remanentes, así como los Programas, Capítulos y Partidas del Gasto en el que se aplicarán y la afectación a la estructura programática 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
10. A disposición, carpetas de pólizas de cheques o egresos, ingresos y diario correspondientes al ejercicio 2019.
11. Proporcionar CD que contenga el respaldo en medio electrónico de los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
12. Para préstamo, libros mensuales contables que incluyan Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Flujos de Efectivo, Informes sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo) debidamente autorizados, balanzas de Instituto de Acuicultura de/ Estado de Sonora - Primera Revisión 2019 3



comprobación o relaciones analíticas al último nivel de detalle y auxiliares de mayor o movimientos correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, solicitamos en copia un ejemplar de estados financieros y balanza de comprobación al último nivel de detalle con cifras al 31 de diciembre de 2019 y un respaldo en medio electrónico formato excel de los auxiliares de mayor y libro diario por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

13. Relación de fondos de caja chica al 31 de diciembre de 2019, incluyendo el resguardo correspondiente. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO EXCEL.

14. Para Préstamo, las carpetas de conciliaciones bancarias y estados de cuenta originales de las cuentas de cheques e inversiones del ejercicio 2019.

15. En caso de recibir recursos Federales, Originales para préstamo y copia para los auditores de las conciliaciones bancarias y estados de cuenta originales del período de enero a diciembre de 2019 debidamente firmadas, respecto de la cuenta bancaria específica donde se manejaron estos recursos

16. De las cuentas bancarias de cheques antes solicitadas, se requiere el respaldo en medio electrónico del reporte de cheques girados en el período de enero a diciembre de 2019, el cual contenga datos relativos al número de cheque, fecha, beneficiario, concepto de pago e importe. EN ARCHIVO ELECTRONICO.

17 En caso de haber realizado la inversión de los recursos disponibles, solicitamos manifieste en qué tipo de instrumentos fueron invertidos (Cetes o cualquier otro papel gubernamental, o en instrumentos que coticen en la bolsa de valores o en cualquier otro instrumento de riesgo). Para tales efectos, se requiere proporcione copia de los contratos que amparen el tipo de instrumento de inversión. EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO EXCEL.

18. En caso de haber recibido Recursos Federales, proporcionar copia de los contratos de apertura de las cuentas bancarias específicas para la recepción, control, manejo y aplicación de los mismos. EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.

19. Solicitamos la integración detallada a nivel sujeto y movimiento de las cuentas por cobrar (deudores diversos, gastos por comprobar, funcionarios y empleados, etc.) y por pagar (Proveedores, acreedores diversos, sueldos por pagar, etc.) con cifras al 31 de diciembre de 2019. En relación con las mismas, solicitamos la impresión del auxiliar de movimientos de cada sujeto que integra el saldo por el período comprendido del 1º enero de 2020 a la fecha de auditoría, en el cual se indique el movimiento de recuperación o de pago correspondiente de los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2019, así como copia de la póliza y documento comprobatorio. IMPRESO Y EN ELECTRONICO.

20. Declaraciones de pagos provisionales de contribuciones federales correspondientes al período de enero a diciembre de 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.

21 Declaraciones Informativas mensuales de operaciones con terceros (DIOT 2019), correspondientes al período de enero a diciembre de 2019. Entregar copia de la constancia de presentación ante el SAT. EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.

22. Pagos de Declaraciones por aportaciones al ISSSTESON correspondientes al período de enero a diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

23. Relación de Actas de sesiones, sean públicas o privadas celebradas por el Órgano y/o Junta de Gobierno durante el período de enero a diciembre de 2019, en la cual se haga constar la fecha de la sesión, número de acta o sesión, orden del día. Al respecto, solicitamos en calidad de préstamo, las citadas actas. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

24. Copia de las actas de sesiones del Órgano y/o Junta de Gobierno del Ente, celebradas durante el período de enero a diciembre de 2019, en las cuales se hayan autorizado la solicitud de ampliaciones presupuestales, transferencias presupuestales y toda aquella modificación que afecte el presupuesto. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

25. Relación a los servicios de publicidad, proporcionar los oficios donde conste haber sido contratada por conducto de la Secretaría Técnica y de Atención Ciudadana y la Estrategia Anual de Comunicación Social, así como el Programa Anual de Comunicación Social y los oficios en donde de solicitud y autorización de parte de la Secretaría Técnica y de Atención Ciudadana. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora - Primera Revisión 20f9 4

26 Relación de Contratos por adquisición de bienes y servicios tales como honorarios, arrendamientos, etc., vigentes en el período de enero a diciembre de 2019, señalando el nombre, denominación o razón social del contratado, descripción del bien o servicio contratado, fecha de contratación, vigencia del contrato, importe con IVA, Partida del gasto que se



afecta, año de origen del presupuesto ejercido y los informes y evidencia de los bienes y servicios recibidos. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

27. Relación de Licitaciones realizadas durante el período de enero a diciembre de 2019 señalando la fecha, número de licitación, tipo, descripción, importe (señalar si incluye IVA), forma de pago, Partida del gasto que se afecta, año de origen de los recursos ejercidos y nombre, razón o denominación social del concursante ganador. Asimismo, de las licitaciones que se declararon desiertas se requiere señalar el importe de los contratos adjudicados contratados (señalar si incluye IVA), forma de pago y nombre, razón o denominación social a quién se le adjudicó el contrato. Al respecto, solicitamos tener a disposición, no en copia, las carpetas de las licitaciones. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

28. Relación de Demandas interpuestas al Sujeto Fiscalizado durante el período de enero a diciembre de 2019, indicando el tipo de demanda, el estatus legal de cada una y la cuantificación de la posible contingencia en caso de un resultado desfavorable, así como informar los recursos con los que se haría frente a dichas contingencias. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

29. En caso de haber recibido recursos Federales, proporcionar la conciliación entre las cifras contables y presupuestales al IV Trimestre del ejercicio 2019, respecto de dichos recursos. De igual forma se requiere la entrega de una conciliación entre los Ingresos recibidos al IV Trimestre del ejercicio de 2019, correspondiente a los recursos Federales, más los remanentes del ejercicio anterior, disminuido el egreso realizado al IV Trimestre del ejercicio 2019 respecto de dicho recurso. El resultado obtenido de la conciliación deberá ser comparado contra la disponibilidad al 31 de diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

30. En caso de recibir recursos Federales, solicitamos copia de los oficios de autorización, cédula integradora que indique por tipo de recurso, la fecha e importe recibido, fecha y referencia contable de registro, destino de los recursos, así como copia de los convenios realizados con otras instancias de gobierno. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

31. En relación con los recursos Federales ejercidos, se solicita la información de la aplicación de los mismos anexando la relación de las partidas afectadas y sus auxiliares del gasto, poniendo a nuestra disposición todos los documentos y expedientes de control que avalan el transparente manejo y ejercicio de los referidos recursos Federales. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

32 Identificar y señalar en el Programa Operativo Anual autorizado, los programas que están siendo financiados con los recursos Federales ejercidos en el año 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

33. Plantilla de personal la cual presente el nombre del empleado, número de empleado, puesto, área de adscripción, clave presupuestal, fecha de ingreso, etc. y Tabulador de personal debidamente autorizados del ejercicio 2019. En caso de haberse incrementado el número de plazas en el período de enero a diciembre de 2019, se solicita proporcionar copia del acta del Órgano de Gobierno donde se autorizó el incremento. En caso de haber efectuado conversiones de plazas que incrementen el número de plazas autorizadas, proporcionar el dictamen aprobatorio de la Secretaría de Hacienda Estatal. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

34. A disposición, los reportes de nóminas y recibos de nómina correspondientes al período de enero a diciembre de 2019.

35 Acumulado de nóminas por personal el cual incluya el detalle de las percepciones y deducciones por el período de enero a diciembre de 2019, el cual sea conciliado contra las cifras contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2019. En el citado acumulado de nóminas se requiere incluir el nombre completo del servidor público y su puesto. De igual forma, en caso de existir pagos de remuneraciones a los servidores públicos por fuera del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora — Primera Revisión 2019 5

sistema de nómina tales como gratificaciones, compensaciones, liquidaciones, indemnizaciones, sueldos, etc., solicitamos la integración de cada una de ellas, relacionando por cada servidor público (incluir nombre y puesto del servidor público), la fecha, número de póliza de cheque o diario, concepto de pago, importe pagado por Partida del Gasto (11301, 12101, etc.) y total pagado. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

36. Proporcionar acumulado mensual del total de compensaciones pagadas por el período de enero a diciembre de 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO.

37. Integración de finiquitos pagados, así como su documentación soporte (cálculo, evidencia de recepción del finiquito) en el periodo de período de enero a diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.



38. Integración de los pagos realizados al personal contratado por honorarios asimilados a salarios en el período de enero a diciembre de 2019, incluyendo el nombre completo del beneficiario, así como la función desempeñada. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

39. A disposición los expedientes del personal donde se resguarda la documentación requerida al momento de su contratación o en fechas posteriores.

40. Declaración de pagos de Impuesto sobre nómina Estatal (ISRPT), correspondiente al período de enero a diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

41. En su caso, Integración detallada de cada una de las transferencias de recursos realizadas a través de los capítulos 4000 o cualquier otro, señalando el nombre del beneficiario, monto transferido, fecha, medio empleado para la transferencia, (Cheque o transferencia electrónica) e importe correspondiente. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

42. Integración de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2019, conciliada contra las cifras que arrojan los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Dicha relación deberá estar clasificada y totalizada por grupos homogéneos, debiendo contener la descripción del bien, importe, nombre del custodio, ubicación y estado que guarda. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

43. Copia de la Integración de los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el período de enero a diciembre de 2019, y en Préstamo las facturas originales que las amparan. En caso de bajas durante el citado periodo, relación de las mismas donde se incluya la descripción del bien, procedimiento efectuado, fecha de la baja, monto original de la inversión, importe de la venta (si fuera el caso); entregar copia de los documentos que amparan la venta y baja, así como copia del documento jurídico validado por la Secretaría de la Consejería Jurídica. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

44. Informar si durante el período de enero a diciembre de 2019, se realizaron movimientos de altas y bajas de equipo de transporte; en caso positivo, proporcionar la siguiente información: Altas de equipo de transporte: Dictamen mediante el cual la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó la adquisición del equipo de transporte. Bajas de equipo de transporte: Documentación que acredite el proceso de baja ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, para que se realice la enajenación de los bienes susceptibles de baja, mediante la subasta pública consolidada. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

45. Determinación del cálculo de la depreciación acumulada y del ejercicio de 2019, así como las pólizas de registro contable. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO EXCEL.

46. A disposición la documentación que avale las disposiciones y acciones necesarias implementadas para verificar y disponer que los vehículos oficiales hayan sido concentrados los días festivos no laborables, los fines de semana y los períodos vacacionales. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

47. Relación de las obras realizadas y/o contratadas durante el período de enero a diciembre de 2019, incluyendo el número de obra, el nombre o denominación de la obra, fecha de contratación, importe contratado e importe ejercido al 31 de diciembre de 2019, origen del recurso, poniendo a disposición los contratos y la documentación comprobatoria de los pagos, así como de carácter técnico, incluyendo planos. La presente relación deberá ser coincidente y en su caso, conciliada contra las cifras del capítulo 6000 al 31 de diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO DE EXCEL.

Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora - Primera Revisión 2019 6

48. En relación con la integración de las obras, solicitamos el reporte del avance físico — financiero de cada una de las obras con cifras al 31 de diciembre de 2019, la cual deberá estar conciliada con cifras del capítulo 6000. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO EXCEL.

49. Copia digitalizada del dictamen de auditoría de despacho externo del ejercicio 2019 o en su caso del ejercicio inmediato anterior (Informe Corto, Informe Largo e Informe de Observaciones). EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.

50. En la designación del Enlace anexar el correo electrónico oficial del mismo, para hacerle llegar Cuestionario de Control Interno y el Cuestionario de Acuerdos de CONAC, para que sean respondidos y entregados con su documentación soporte al inicio de la revisión. Cuestionarios firmados (antefirma en todas las hojas) y soporte documental IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.



54 Relación que integre en su totalidad los Servidores Públicos y Funcionarios que ocupan los cargos de mandos medios y superiores de ésta Entidad, con los siguientes datos: Nombre, Puesto, Domicilio de las Instalaciones del área donde labora, Teléfono y Número de Extensión, Correo Electrónico Oficial. Así mismo, proporcionar copia certificada del Nomenclario y de la Constancia de Toma de Protesta; copia simple del documento que acredita el Domicilio Particular y de la Identificación Oficial, así como de la publicación en el Boletín Oficial o del documento donde se establezcan legalmente las funciones y atribuciones de cada uno de ellos. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO FORMATO PDF.

1. Proyecto de Presupuesto de egresos digitalizado que contenga:
 - a) Las prioridades del gasto, el presupuesto por programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto por partida, detallando el gasto en servicios personales incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones. Las contrataciones del personal por honorarios y en el caso que aplique las previsiones para el personal eventual. El gasto de operación incluyendo gastos de comunicación social, gastos de inversión, así como compromisos multianuales.
 - b) Listado de programas, así como indicadores estratégicos y de gestión aprobados.
 - c) Los programas que consignan inversión física deberán especificar lo siguiente:
 - a. Los proyectos en proceso y nuevos proyectos, identificando los que se consideren prioritarios
 - b. Para el caso de los proyectos en proceso, el importe total de la inversión realizada y las metas obtenidas hasta el ejercicio presupuestal inmediato anterior al ejercicio presupuestal para el que se propone;
 - C. Las metas previstas para el ejercicio presupuestal propuesto, así como los indicadores de evaluación y su impacto socioeconómico;
 - d. El monto total previsto para el ejercicio presupuestal correspondiente, precisando las fuentes y tipos de financiamiento y, en caso de ser necesario, la inversión a realizar en años posteriores;
 - e. El lugar o lugares geográficos de su realización y las unidades administrativas responsables de su ejecución;
 - f. El período total de ejecución y la previsión de recursos para la puesta en operación de los programas y proyectos relativos.
- d) Presentación adicional (en caso de que hubiese) de la información del Proyecto de Presupuesto de Egresos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
2. Oficio de entrega del Proyecto de Presupuesto 2019 y Proyecto de Presupuesto de Egresos digitalizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
3. Proporcionar en forma electrónica o digital los Programas Operativos Anuales. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
4. Proporcionar en forma electrónica o digital los Programas Presupuestarios. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
5. Matriz de Indicador para Resultados por programa presupuestal. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
6. Proporcionar fichas técnicas de cada indicador autorizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.
- T Proporcionar en forma electrónica o digital el calendario de Ingresos y Egresos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
8. Presupuesto por Programa Aprobado, sus ampliaciones, reducciones y total modificado, así como el presupuesto por programa y por partida.
9. Presupuesto Estatal por Programa Aprobado, sus ampliaciones, reducciones y total Modificado, fa Matriz de Indicador por cada programa correspondiente y por capítulo.
10. Presupuesto de Recursos Federales por fondo o convenio y por partida de gasto.
11. Proporcionar copias recibidas por parte de la Secretaría de Hacienda de propuesta de calendario de ministraciones y oficio de autorización del mismo por parte de la Secretaria de Hacienda. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
8. Proporcionar copia digitalizada del oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda autorizó el Calendario de Presupuesto según lo establecido en el Artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.



Gobierno del
Estado de Sonora



9. Proporcionar copia digitalizada de las normas actualizadas expedidas por el Órgano de Gobierno que regulen los procedimientos, términos y requisitos conforme a las cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF
10. Proporcionar copia digitalizada del programa institucional vigente para el ejercicio fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.
- 15 Proporcionar listado de Adecuaciones presupuestales por programa presupuestario, así como los oficios de solicitud por parte de la entidad para la realización de las mismas y Oficios de Autorización por parte del Secretario de Hacienda Estatal al Cuarto Trimestre de 2019 digitalizadas. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
16. Proporcionar listado de Ampliaciones y Reducciones Líquidas por programa presupuestario, los oficios de solicitud por parte de la entidad para la realización de las mismas y Oficios de Autorización por parte del Secretario de Hacienda Estatal digitalizadas al Cuarto Trimestre de 2019, así como su justificación según lo establecido en el Artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.

En cuanto a los 51 puntos señalados se presenta disco compacto que contiene 49 puntos relativos a la solicitud en mención para la valoración correspondiente, así mismo, se solicita prórroga para el punto 33 y 36, ya que personal administrativo adscrito presentaron incapacidad prolongada por más de 30 días.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

A T E N T A M E N T E

DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz Titular del Órgano Interno de Control IAES
Archivo y Minutario.

MLUB/FEVV/JMJ



Gobierno del
Estado de Sonora



Oficio IAES-DG No. 078/2020
Hermosillo, Sonora a 21 de febrero de 2020
"2020: AÑO DEL TURISMO."

ING. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Con base en oficio No ISAF/AAE/0720/2020, de fecha 23 de enero, recibido el 30 de enero, No. 2019AE102010659, donde se notificó revisión a la información del IV trimestre correspondiente al ejercicio 2019, donde requirió 51 puntos que se describen, me permito manifestar la siguiente información.

- 1 En caso de modificaciones en el ejercicio 2019, proporcionar el Organigrama Actualizado debidamente autorizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
2. En caso de modificaciones en el ejercicio 2019, proporcionar los Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas Contables, Servicios al Público y cualquier otro relacionado con la operación del Ente. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
- 3 En caso de modificaciones en el ejercicio 2019, proporcionar el Reglamento Interior debidamente autorizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
4. El Manual de contabilidad. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
5. Proporcionar el Presupuesto autorizado a nivel Capítulo y Partida, así como el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2019. Incluir el oficio de autorización remitido por la Secretaría de Hacienda Estatal y la calendarización de los recursos. EN ARCHIVO ELECTRONICO
6. Proporcionar los Informes de Evaluación Trimestral correspondientes al I, II, III y IV Trimestres del ejercicio 2019, incluyendo los oficios donde consta la presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Estatal, así como un respaldo en medio electrónico de los referidos informes. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
7. Proporcionar los oficios de notificación donde consta la presentación mensual de la Información contable y presupuestal ante la Secretaría de Hacienda Estatal, correspondiente al período de enero a diciembre de 2019, consistente en: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de comprobación detallada, Notas a los estados financieros, Avance del ejercicio presupuestal y Avance de sus programas anuales. IMPRESO Y EN ELECTRONICO.
8. En caso de haber recibido recursos por concepto de aportaciones, transferencias o subsidios y que al 31 de diciembre de 2019 no hayan sido totalmente utilizadas, proporcionar el oficio mediante el cual informaron a la Secretaría de Hacienda Estatal; sobre el estado que guardan los mismos. IMPRESO Y EN ELECTRONICO.
9. En caso de existir remanentes de ejercicios presupuestales anteriores, proporcionar copia de las actas del Órgano de Gobierno donde conste la autorización para ejercer dichos remanentes, así como los Programas, Capítulos y Partidas del Gasto en el que se aplicarán y la afectación a la estructura programática 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO.
10. A disposición, carpetas de pólizas de cheques o egresos, ingresos y diario correspondientes al ejercicio 2019.
11. Proporcionar CD que contenga el respaldo en medio electrónico de los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
12. Para préstamo, libros mensuales contables que incluyan Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Flujos de Efectivo, Informes sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo) debidamente autorizados, balanzas de Instituto de Acuicultura de/ Estado de Sonora - Primera Revisión 2019 3



comprobación o relaciones analíticas al último nivel de detalle y auxiliares de mayor o movimientos correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, solicitamos en copia un ejemplar de estados financieros y balanza de comprobación al último nivel de detalle con cifras al 31 de diciembre de 2019 y un respaldo en medio electrónico formato excel de los auxiliares de mayor y libro diario por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

13. Relación de fondos de caja chica al 31 de diciembre de 2019, incluyendo el resguardo correspondiente. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO EXCEL.

14. Para Préstamo, las carpetas de conciliaciones bancarias y estados de cuenta originales de las cuentas de cheques e inversiones del ejercicio 2019.

15. En caso de recibir recursos Federales, Originales para préstamo y copia para los auditores de las conciliaciones bancarias y estados de cuenta originales del período de enero a diciembre de 2019 debidamente firmadas, respecto de la cuenta bancaria específica donde se manejaron estos recursos

16. De las cuentas bancarias de cheques antes solicitadas, se requiere el respaldo en medio electrónico del reporte de cheques girados en el período de enero a diciembre de 2019, el cual contenga datos relativos al número de cheque, fecha, beneficiario, concepto de pago e importe. EN ARCHIVO ELECTRONICO.

17. En caso de haber realizado la inversión de los recursos disponibles, solicitamos manifieste en qué tipo de instrumentos fueron invertidos (Cetes o cualquier otro papel gubernamental, o en instrumentos que coticen en la bolsa de valores o en cualquier otro instrumento de riesgo). Para tales efectos, se requiere proporcione copia de los contratos que amparen el tipo de instrumento de inversión. EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO EXCEL.

18. En caso de haber recibido Recursos Federales, proporcionar copia de los contratos de apertura de las cuentas bancarias específicas para la recepción, control, manejo y aplicación de los mismos. EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.

19. Solicitamos la integración detallada a nivel sujeto y movimiento de las cuentas por cobrar (deudores diversos, gastos por comprobar, funcionarios y empleados, etc.) y por pagar (Proveedores, acreedores diversos, sueldos por pagar, etc.) con cifras al 31 de diciembre de 2019. En relación con las mismas, solicitamos la impresión del auxiliar de movimientos de cada sujeto que integra el saldo por el período comprendido del 1º enero de 2020 a la fecha de auditoría, en el cual se indique el movimiento de recuperación o de pago correspondiente de los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2019, así como copia de la póliza y documento comprobatorio. IMPRESO Y EN ELECTRONICO.

20. Declaraciones de pagos provisionales de contribuciones federales correspondientes al período de enero a diciembre de 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.

21. Declaraciones Informativas mensuales de operaciones con terceros (DIOT 2019), correspondientes al período de enero a diciembre de 2019. Entregar copia de la constancia de presentación ante el SAT. EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.

22. Pagos de Declaraciones por aportaciones al ISSSTESON correspondientes al período de enero a diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

23. Relación de Actas de sesiones, sean públicas o privadas celebradas por el Órgano y/o Junta de Gobierno durante el período de enero a diciembre de 2019, en la cual se haga constar la fecha de la sesión, número de acta o sesión, orden del día. Al respecto, solicitamos en calidad de préstamo, las citadas actas. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

24. Copia de las actas de sesiones del Órgano y/o Junta de Gobierno del Ente, celebradas durante el período de enero a diciembre de 2019, en las cuales se hayan autorizado la solicitud de ampliaciones presupuestales, transferencias presupuestales y toda aquella modificación que afecte el presupuesto. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

25. Relación a los servicios de publicidad, proporcionar los oficios donde conste haber sido contratada por conducto de la Secretaría Técnica y de Atención Ciudadana y la Estrategia Anual de Comunicación Social, así como el Programa Anual de Comunicación Social y los oficios en donde de solicitud y autorización de parte de la Secretaría Técnica y de Atención Ciudadana. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora - Primera Revisión 20f9 4

26. Relación de Contratos por adquisición de bienes y servicios tales como honorarios, arrendamientos, etc., vigentes en el período de enero a diciembre de 2019, señalando el nombre, denominación o razón social del contratado, descripción del bien o servicio contratado, fecha de contratación, vigencia del contrato, importe con IVA, Partida del gasto que se



afecta, año de origen del presupuesto ejercido y los informes y evidencia de los bienes y servicios recibidos. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

27. Relación de Licitaciones realizadas durante el período de enero a diciembre de 2019 señalando la fecha, número de licitación, tipo, descripción, importe (señalar si incluye IVA), forma de pago, Partida del gasto que se afecta, año de origen de los recursos ejercidos y nombre, razón o denominación social del concursante ganador. Asimismo, de las licitaciones que se declararon desiertas se requiere señalar el importe de los contratos adjudicados contratados (señalar si incluye IVA), forma de pago y nombre, razón o denominación social a quién se le adjudicó el contrato. Al respecto, solicitamos tener a disposición, no en copia, las carpetas de las licitaciones. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

28. Relación de Demandas interpuestas al Sujeto Fiscalizado durante el período de enero a diciembre de 2019, indicando el tipo de demanda, el estatus legal de cada una y la cuantificación de la posible contingencia en caso de un resultado desfavorable, así como informar los recursos con los que se haría frente a dichas contingencias. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

29. En caso de haber recibido recursos Federales, proporcionar la conciliación entre las cifras contables y presupuestales al IV Trimestre del ejercicio 2019, respecto de dichos recursos. De igual forma se requiere la entrega de una conciliación entre los Ingresos recibidos al IV Trimestre del ejercicio de 2019, correspondiente a los recursos Federales, más los remanentes del ejercicio anterior, disminuido el egreso realizado al IV Trimestre del ejercicio 2019 respecto de dicho recurso. El resultado obtenido de la conciliación deberá ser comparado contra la disponibilidad al 31 de diciembre de 2019. IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

30. En caso de recibir recursos Federales, solicitamos copia de los oficios de autorización, cédula integradora que indique por tipo de recurso, la fecha e importe recibido, fecha y referencia contable de registro, destino de los recursos, así como copia de los convenios realizados con otras instancias de gobierno. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

31. En relación con los recursos Federales ejercidos, se solicita la información de la aplicación de los mismos anexando la relación de las partidas afectadas y sus auxiliares del gasto, poniendo a nuestra disposición todos los documentos y expedientes de control que avalan el transparente manejo y ejercicio de los referidos recursos Federales. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

32 Identificar y señalar en el Programa Operativo Anual autorizado, los programas que están siendo financiados con los recursos Federales ejercidos en el año 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

33. Plantilla de personal la cual presente el nombre del empleado, número de empleado, puesto, área de adscripción, clave presupuestal, fecha de ingreso, etc. y Tabulador de personal debidamente autorizados del ejercicio 2019. En caso de haberse incrementado el número de plazas en el período de enero a diciembre de 2019, se solicita proporcionar copia del acta del Órgano de Gobierno donde se autorizó el incremento. En caso de haber efectuado conversiones de plazas que incrementen el número de plazas autorizadas, proporcionar el dictamen aprobatorio de la Secretaría de Hacienda Estatal. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

34. A disposición, los reportes de nóminas y recibos de nómina correspondientes al período de enero a diciembre de 2019.

35 Acumulado de nóminas por personal el cual incluya el detalle de las percepciones y deducciones por el período de enero a diciembre de 2019, el cual sea conciliado contra las cifras contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2019. En el citado acumulado de nóminas se requiere incluir el nombre completo del servidor público y su puesto. De igual forma, en caso de existir pagos de remuneraciones a los servidores públicos por fuera del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora — Primera Revisión 2019 5

sistema de nómina tales como gratificaciones, compensaciones, liquidaciones, indemnizaciones, sueldos, etc., solicitamos la integración de cada una de ellas, relacionando por cada servidor público (incluir nombre y puesto del servidor público), la fecha, número de póliza de cheque o diario, concepto de pago, importe pagado por Partida del Gasto (11301, 12101, etc.) y total pagado. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.

36. Proporcionar acumulado mensual del total de compensaciones pagadas por el período de enero a diciembre de 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO.

37. Integración de finiquitos pagados, así como su documentación soporte (cálculo, evidencia de recepción del finiquito) en el periodo de período de enero a diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.



38. Integración de los pagos realizados al personal contratado por honorarios asimilados a salarios en el período de enero a diciembre de 2019, incluyendo el nombre completo del beneficiario, así como la función desempeñada. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.
39. A disposición los expedientes del personal donde se resguarda la documentación requerida al momento de su contratación o en fechas posteriores.
40. Declaración de pagos de Impuesto sobre nómina Estatal (ISRPT), correspondiente al período de enero a diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.
41. En su caso, Integración detallada de cada una de las transferencias de recursos realizadas a través de los capítulos 4000 o cualquier otro, señalando el nombre del beneficiario, monto transferido, fecha, medio empleado para la transferencia, (Cheque o transferencia electrónica) e importe correspondiente. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.
42. Integración de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2019, conciliada contra las cifras que arrojan los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Dicha relación deberá estar clasificada y totalizada por grupos homogéneos, debiendo contener la descripción del bien, importe, nombre del custodio, ubicación y estado que guarda. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.
43. Copia de la Integración de los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el período de enero a diciembre de 2019, y en Préstamo las facturas originales que las amparan. En caso de bajas durante el citado periodo, relación de las mismas donde se incluya la descripción del bien, procedimiento efectuado, fecha de la baja, monto original de la inversión, importe de la venta (si fuera el caso); entregar copia de los documentos que amparan la venta y baja, así como copia del documento jurídico validado por la Secretaría de la Consejería Jurídica. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.
44. Informar si durante el período de enero a diciembre de 2019, se realizaron movimientos de altas y bajas de equipo de transporte; en caso positivo, proporcionar la siguiente información: Altas de equipo de transporte: Dictamen mediante el cual la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó la adquisición del equipo de transporte. Bajas de equipo de transporte: Documentación que acredite el proceso de baja ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, para que se realice la enajenación de los bienes susceptibles de baja, mediante la subasta pública consolidada. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.
45. Determinación del cálculo de la depreciación acumulada y del ejercicio de 2019, así como las pólizas de registro contable. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO EXCEL.
46. A disposición la documentación que avale las disposiciones y acciones necesarias implementadas para verificar y disponer que los vehículos oficiales hayan sido concentrados los días festivos no laborables, los fines de semana y los períodos vacacionales. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO.
47. Relación de las obras realizadas y/o contratadas durante el período de enero a diciembre de 2019, incluyendo el número de obra, el nombre o denominación de la obra, fecha de contratación, importe contratado e importe ejercido al 31 de diciembre de 2019, origen del recurso, poniendo a disposición los contratos y la documentación comprobatoria de los pagos, así como de carácter técnico, incluyendo planos. La presente relación deberá ser coincidente y en su caso, conciliada contra las cifras del capítulo 6000 al 31 de diciembre de 2019. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO DE EXCEL.

Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora - Primera Revisión 2019 6

48. En relación con la integración de las obras, solicitamos el reporte del avance físico — financiero de cada una de las obras con cifras al 31 de diciembre de 2019, la cual deberá estar conciliada con cifras del capítulo 6000. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO EXCEL.
49. Copia digitalizada del dictamen de auditoría de despacho externo del ejercicio 2019 o en su caso del ejercicio inmediato anterior (Informe Corto, Informe Largo e Informe de Observaciones). EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.
50. En la designación del Enlace anexar el correo electrónico oficial del mismo, para hacerle llegar Cuestionario de Control Interno y el Cuestionario de Acuerdos de CONAC, para que sean respondidos y entregados con su documentación soporte al inicio de la revisión. Cuestionarios firmados (antefirma en todas las hojas) y soporte documental IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.



54 Relación que integre en su totalidad los Servidores Públicos y Funcionarios que ocupan los cargos de mandos medios y superiores de ésta Entidad, con los siguientes datos: Nombre, Puesto, Domicilio de las Instalaciones del área donde labora, Teléfono y Número de Extensión, Correo Electrónico Oficial. Así mismo, proporcionar copia certificada del Nomenclario y de la Constancia de Toma de Protesta; copia simple del documento que acredita el Domicilio Particular y de la Identificación Oficial, así como de la publicación en el Boletín Oficial o del documento donde se establezcan legalmente las funciones y atribuciones de cada uno de ellos. IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRONICO FORMATO PDF.

1. Proyecto de Presupuesto de egresos digitalizado que contenga:
 - a) Las prioridades del gasto, el presupuesto por programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto por partida, detallando el gasto en servicios personales incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones. Las contrataciones del personal por honorarios y en el caso que aplique las previsiones para el personal eventual. El gasto de operación incluyendo gastos de comunicación social, gastos de inversión, así como compromisos multianuales.
 - b) Listado de programas, así como indicadores estratégicos y de gestión aprobados.
 - c) Los programas que consignent inversión física deberán especificar lo siguiente:
 - a. Los proyectos en proceso y nuevos proyectos, identificando los que se consideren prioritarios
 - b. Para el caso de los proyectos en proceso, el importe total de la inversión realizada y las metas obtenidas hasta el ejercicio presupuestal inmediato anterior al ejercicio presupuestal para el que se propone;
 - c. Las metas previstas para el ejercicio presupuestal propuesto, así como los indicadores de evaluación y su impacto socioeconómico;
 - d. El monto total previsto para el ejercicio presupuestal correspondiente, precisando las fuentes y tipos de financiamiento y, en caso de ser necesario, la inversión a realizar en años posteriores;
 - e. El lugar o lugares geográficos de su realización y las unidades administrativas responsables de su ejecución;
 - f. El período total de ejecución y la previsión de recursos para la puesta en operación de los programas y proyectos relativos.
- d) Presentación adicional (en caso de que hubiese) de la información del Proyecto de Presupuesto de Egresos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
2. Oficio de entrega del Proyecto de Presupuesto 2019 y Proyecto de Presupuesto de Egresos digitalizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
3. Proporcionar en forma electrónica o digital los Programas Operativos Anuales. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
4. Proporcionar en forma electrónica o digital los Programas Presupuestarios. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
5. Matriz de Indicador para Resultados por programa presupuestal. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
6. Proporcionar fichas técnicas de cada indicador autorizado. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.
- T Proporcionar en forma electrónica o digital el calendario de Ingresos y Egresos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
8. Presupuesto por Programa Aprobado, sus ampliaciones, reducciones y total modificado, así como el presupuesto por programa y por partida.
9. Presupuesto Estatal por Programa Aprobado, sus ampliaciones, reducciones y total Modificado, fa Matriz de Indicador por cada programa correspondiente y por capítulo.
10. Presupuesto de Recursos Federales por fondo o convenio y por partida de gasto.
11. Proporcionar copias recibidas por parte de la Secretaría de Hacienda de propuesta de calendario de ministraciones y oficio de autorización del mismo por parte de la Secretaria de Hacienda. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
8. Proporcionar copia digitalizada del oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda autorizó el Calendario de Presupuesto según lo establecido en el Artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.



Gobierno del
Estado de Sonora



9. Proporcionar copia digitalizada de las normas actualizadas expedidas por el Órgano de Gobierno que regulen los procedimientos, términos y requisitos conforme a las cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF
10. Proporcionar copia digitalizada del programa institucional vigente para el ejercicio fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF.
- 15 Proporcionar listado de Adecuaciones presupuestales por programa presupuestario, así como los oficios de solicitud por parte de la entidad para la realización de las mismas y Oficios de Autorización por parte del Secretario de Hacienda Estatal al Cuarto Trimestre de 2019 digitalizadas. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.
16. Proporcionar listado de Ampliaciones y Reducciones Líquidas por programa presupuestario, los oficios de solicitud por parte de la entidad para la realización de las mismas y Oficios de Autorización por parte del Secretario de Hacienda Estatal digitalizadas al Cuarto Trimestre de 2019, así como su justificación según lo establecido en el Artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. EN ARCHIVO ELECTRONICO formato PDF y Excel.

En cuanto a los 51 puntos señalados se presenta disco compacto que contiene 49 puntos relativos a la solicitud en mención para la valoración correspondiente, así mismo, se solicita prórroga para el punto 33 y 36, ya que personal administrativo adscrito presentaron incapacidad prolongada por más de 30 días.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE
DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz Titular del Órgano Interno de Control IAES
Archivo y Minutario.

MLUB/FEVV/JMJ